

Expediente: 57/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ SAN RAFAEL DISTRIBUCIONES SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 31/03/2021 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 57/17



H20501112990

CEDULA. -

EXPTE N°: 57/17.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 30 de marzo de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ SAN RAFAEL DISTRIBUCIONES SRL s/
EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DE ROSA, CARLA MARÍA COMO PATROCINANTE DEL DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 29 de marzo de 2021.- Agréguese la Planilla de Actualización presentada por el Cuerpo de Contadores. Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifíquese al Dra. Carla De Rosa, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. A sus efectos librese Cédula. WER.- "Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA -

JUEZ".- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-^{MB}

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 30/03/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.